Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1054 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Maria Elizabeth GonzalezRamirez	CC	40. 691.456

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.

8. Lugar de ejecución

CASANARE - *PAZ DE ARIPORO*

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1054 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	**Si**	**03/06/2025**. Se acompaño la visita que realizo la dirección de gestión del riesgo departamental a la finca Nuevo Amanecer, para hacer una inspección ocular para identificar afectaciones que ha dejado las fuertes lluvias en los últimos días, dejando una parte considerable de daños a cultivos de maíz y plátano que desarrollan la población firmante de paz en los predios entregados por la (ANT) a 62 personas de la asociación forjando sueños de paz. Gestión de riesgo se comprometió a elaborar un informe técnico detallado con las afectaciones y recomendaciones específicas, solicitando el apoyo del gobierno departamental y municipal para la articulación y lograr acciones de mitigación. **11/06/2025.** Se realizo un contacto telefónico con el coordinador del SENA Centro agroindustrial Manare, para revisar las ofertas de formación complementarias y evaluar posibles rutas de vinculación a población firmantes de paz.
2	2.Apoyar la realización de acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	**Si**	**03/05/2025**. se acompañó y a la vez se participo en la oferta institucional de servicios realizada en la finca Nuevo Amanecer a la asociación forjando sueños de paz, con el fin de facilitar el acceso de herramientas para el desarrollo económicas y social, dando cumplimiento al desarrollo del proceso de reincorporación integral de firmantes de paz. Donde la ARN gracias a su articulación facilito el espacio de gran importancia. **6/06/2025**. Se recibió la información a través de correo electrónico, la cartelera de ofertas de vacante y se socializo con población firmante la oportunidad de acceder a un trabajo laboral. Por el momento no se conoce de personal que se haya postulado.
3	3. Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	**Si**	**5/06/2025.** Se acompaño a la reunión que se llevó acabó en Yopal Casanare, con la directora encargada de Corporinoquia - y la Asociación Forjando Sueños de Paz, con acompañamiento de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), delegados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Con el objetivo de dar a conocer la problemática que está afectando a los beneficiarios de la finca nuevo amanecer, por las intensas lluvias que han afectado una gran parte de los cultivos y la amenaza de el desbordamiento de la vía que deja sin paso a 23 familias de la finca. Donde se conoció por parte de Corporinoquia claridades de su competencia y la gestión que se debe hacer para acceder a permisos de acuerdo al proyecto que desarrollan.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1054 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4	4. Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	**Si**	**18/06/2025.** Se participo y se acompaño a población firmante de la asociación forjando sueños de paz, a la reunión donde se desarrollo un concejo de seguridad en san José del Ariporo, de hato corozal Casanare, donde participaron: secretario de gobierno de hato corozal, secretario de gobierno de paz de Ariporo, comandante de la estación de policía de hato corozal, el teniente coronel del ejercito del grupo gais del Casanare, concejales de hato corozal y comunidad; la reunión se centró en la problemática del abigeato y el carneo que afecta a la región. Durante el encuentro las autoridades manifestaron su compromiso con el fortalecimiento de la seguridad en el territorio, acordando: Intensificar los patrullajes en la zona urbana y rural, realizar controles en establecimientos públicos y asaderos para verificar la legalidad de la carne comercializada, gestionar el restablecimiento y funcionamiento de las cámaras de seguridad en puntos estratégicos. Tanto el ejercito comto la policía reiteraron la importancia de la denuncia oportuna por parte de la ciudadanía, e invitaron a la comunidad a colaborar activamente en la identificación de hechos sospechosos.
5	5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	**Si**	Se asistió a las charlas virtuales que se desarrollaron en la semana ambiental del 9 al 13 de junio. Se participo en la socialización en el marco del plan de acción concertada con SENA CASANARE de oferta, evaluación y certificación por competencia que se desarrolló el 16 de junio vía virtual a la población en proceso de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1054	- 2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

6	6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	**Si**	Se hizo desplazamiento a los lugares requeridos de trabajo, y en cumplimiento de mis labores contractuales las cuales se realizaron sin novedad especial.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Maria Elizabeth Gonzalez Ramirez Firmado digitalmente por Maria Elizabeth Gonzalez Ramirez	Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía
Nombre: MARIA ELIZABETH GONZALEZ RAMIREZ	**Nombre:** LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT

Fecha *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx